



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: CAROZELI S.A.
EXPEDIENTE: 135114 RUC: 09A2631821001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL: CAROZELI S.A.

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: DAULE CIUDAD: DAULE

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: DAULE CIUDAD: DAULE

PARROQUIA: LAUREL BARRIO: CIUDADELA:

CALLE: Abdón CALDERÓN NÚMERO: 2 INTERSECCIÓN/MANZANA: CALLE JON SIN

CONJUNTO: BLOQUE: KM.: MZ 12 A

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: 043017450 TELÉFONO 2:

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: CORREO ELECTRÓNICO 2: Caroteli.ec@gmail.com

CELULAR: FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

A DOS CUADRAS DE LA ESTACIÓN Santa Lucía

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Pedro JULIO BEJARANO ALVARADO

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

1200571279

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

06 AGO 2018 HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 10:30 Jom



3.5.5

07/08/18

15

Nº TRAMITE: 80027-0041-15
DOCUMENTO: Formulario

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
SAMBORONDON



ABOGADO MARCELO SALTOS AGUILA

**ESCRITURA DE CAMBIO
DE DOMICILIO
REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA CAROZELI
S.A.**

Cuantía: Indeterminada

En la ciudad de Samborondón, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete
días del mes de enero del año dos mil dieciséis,
ante mí, Abogado **MARCELO HUMBERTO
SALTOS ÁGUILA**, Notario Primero del Cantón,
comparece: El señor **EDUARDO ELIO LOMAS
COELLO**, quien declara ser ecuatoriano,
divorciado, Licenciado en Ciencias Políticas, en
su calidad de **GERENTE GENERAL** y
REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía
CAROZELI S.A., calidad que legitima con el
nombramiento inscrito, que presenta para que
sea agregado a la presente, el mismo que
declara que su nombramiento no ha sido
modificado ni revocado y que continúa en el
ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para





obligarse y contratar, con domicilio y residencia
 2 en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta
 3 ciudad; a quien de conocer doy fe, por haberme
 4 presentado sus documentos de identificación;
 5 procediendo con amplia y entera libertad y bien
 6 instruido de la naturaleza y resultados de esta
 7 escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y**
 8 **REFORMA DE ESTATUTOS**, para su
 9 otorgamiento me presentó la Minuta siguiente:
 10 "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
 11 públicas a su cargo, sírvase incorporar una por
 12 la cual conste la de **CAMBIO DE DOMICILIO Y**
 13 **REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía
 14 denominada **CAROZELI S.A.**, al tenor de las
 15 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
 16 **INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración
 17 de la presente escritura pública el señor
 18 **EDUARDO ELIO LOMAS COELLO**, por los
 19 derechos que representa de la compañía
 20 **CAROZELI S.A** tal como lo acredita con la copia
 21 de su nombramiento debidamente inscrito, que
 22 acompaña como documento habilitante, quien
 23 además de estar facultado por expresas
 24 disposiciones estatutarias, está legalmente
 25 autorizado por la Junta General Extraordinaria
 26 Universal de Accionistas de la referida compañía
 27 celebrada el veinticinco de enero del año dos mil
 28 dieciséis. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**





1 a) Mediante escritura pública otorgada ante el
2 Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario
3 Séptimo del Cantón Guayaquil, el veintiuno de
4 abril del dos mil nueve, se constituyó la
5 compañía denominada **CAROZELI S.A.**, siendo
6 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
7 Guayaquil, el veintiuno de julio del año dos mil
8 nueve; b) La Junta General Extraordinaria
9 Universal de Accionistas de la compañía
10 **CAROZELI S.A.**, celebrada el veinticinco de
11 enero del año dos mil dieciséis, **RESOLVIÓ:**
12 Cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad
13 de Guayaquil, Provincia del Guayas a la ciudad
14 de Daule, Provincia del Guayas; y, Reformar los
15 Estatutos Sociales y Autorizar al Representante
16 Legal, para que otorgue la Escritura
17 correspondiente y cumpla el trámite de ley para
18 perfeccionar las resoluciones de la Junta
19 General Extraordinaria Universal de Accionistas.
20 **TERCERA: DECLARACIONES:**- Presupuestos
21 éstos antecedentes, el señor **EDUARDO ELIO**
22 **LOMAS COELLO**, en su calidad de Gerente
23 General de la Compañía **CAROZELI S.A.**, por
24 expresa voluntad de la Junta General
25 Extraordinaria Universal de Accionistas de dicha
26 compañía reunida el veinticinco de enero del año
27 dos mil dieciséis y en cumplimiento de lo
28 acordado en ella declara: a) Que se cambia el



1 domicilio de la compañía de la ciudad de
 2 Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de
 3 Daule; b) Que se reforma el Artículo Cuarto de
 4 los Estatutos Sociales de la compañía con el
 5 texto y sentido determinado en el Acta de Junta
 6 General Extraordinaria Universal de Accionistas,
 7 antes mencionada; y, c) Bajo Juramento declara
 8 que la empresa a la fecha, no tiene firmado
 9 contrato de ninguna índole con las instituciones
 10 del sector público. **CUARTA: DOCUMENTOS.-**
 11 Además de insertar el texto del Acta de la Junta
 12 General Extraordinaria Universal de Accionistas,
 13 a que se hace referencia en este instrumento,
 14 incorpore señor Notario el nombramiento
 15 debidamente inscrito del Gerente General de la
 16 compañía con el que se legitima su personería.
 17 Señor Notario, se servirá anteponer y agregar
 18 las demás formalidades de estilo para la plena
 19 eficacia y validez del presente instrumento.-
 20 (firmado), ABOGADO GALO GÓMEZ ARMIJOS,
 21 Matrícula número cero nueve- mil novecientos
 22 ochenta y ocho- ciento catorce- Foro de
 23 Abogados".- (Hasta aquí la Minuta).- ES
 24 COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
 25 correspondientes.- Por lo tanto el señor
 26 otorgante, se ratificó en el contenido de la
 27 Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el
 28 Notario, esta escritura, en alta voz, de principio



STAMP, 10c. 10

Guayaquil, 20 de Mayo de 2015

Señor

LOMAS COELLO EDUARDO ELIO

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Pongo en su consideración que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CAROZELI S.A.**, en resolución tomada el día de hoy, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO años**.

En esta calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente.

Las facultades del **GERENTE GENERAL** constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante el notario séptimo, Dr. Eduardo Falquez Ayala, el 21 de abril del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de julio del 2009.

Particular que informo a usted para los fines de ley.


Sr. JUAN BOLIVAR NICOLA LEAL
Secretario AD-HOC de la junta



ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CAROZELI S.A.**

Guayaquil, 20 de Mayo del 2015


Sr. LOMAS COELLO EDUARDO ELIO
C.I. 090885959-8

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.682

FECHA DE REPERTORIO: 26/may/2015

HORA DE REPERTORIO: 13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CAROZELI S.A., a favor de EDUARDO ELIO LOMAS COELLO, de fojas 23.440 a 23.442, Registro de Nombramientos número 7.205.

ORDEN: 25682



Guayaquil, 09 de junio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992631821001
RAZON SOCIAL: CAROZELI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 21/07/2009
NOMBRE COMERCIAL: CAROZELI S.A. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPECIES MADERABLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO INDUSTRIAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES RECICLABLES Y CHATARRA
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS ELECTRONICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: SEGUNDA AVENIDA Número: 321
Intersección: CALLE DECIMA Referencia: FRENTE A LA EMPRESA LEVEPTOR Telefono Trabajo: 046034010 Email:
carozeli.ec@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 18/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/10/2014

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SALITRE Parroquia: JUNQUILLAL Calle: VIA CORREDOR Número: S/N Referencia: FRENTE AL
CUERPO DE BOMBEROS Edificio: PILADORA LOMBARDA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EJAO010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/06/2015 16:37:40



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992631821001
RAZON SOCIAL: CAROZELI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CAROZELI S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOMAS COELLO EDUARDO ELIO
CONTADOR: ASPIAZU VALENCIA MARIA DE LOURDES



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/07/2009	FEC. CONSTITUCION:	21/07/2009
FEC. INSCRIPCION:	02/09/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: SEGUNDA AVENIDA Número: 321 Intersección: CALLE DECIMA Referencia ubicación: FRENTE A LA EMPRESA LEVEPTOR Telefono Trabajo: 046034010
Email: carozeli.ec@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814

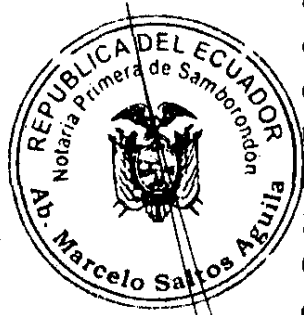
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/06/2015 16:37:40

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAROZELI S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Ceibos, Segunda Avenida Número trescientos veintiuno en la intersección de la Calle Décima, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **CAROZELI S.A.**, señores: **a) SILVIA DORA LLERENA GAMBOA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; **b) JUAN BOLÍVAR NICOLA LEAL**, propietario cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos al señor **JUAN BOLÍVAR NICOLA LEAL**, como Presidente de la junta e interviene como Secretario el Gerente General, señor **EDUARDO ELIO LOMAS COELLO**. Se deja constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para resolver sobre: **a) Cambio de Domicilio de la compañía; b) Reforma de Estatutos Sociales; y, c) Autorización al Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública correspondiente y cumpla el trámite de Ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.** Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que la compañía tiene





domicilio legal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, pero que realmente su mayor actividad la ha venido desarrollando en estos últimos tiempos y lo va a seguir realizando es en la ciudad de Daule, Provincia del Guayas, por lo que, el presenta como moción que es la oportunidad de realizar legalmente el cambio de domicilio de la compañía, es decir, que se cambie el domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Daule. La sala después de escuchar al Presidente hace un análisis de la situación y por unanimidad de votos la junta resuelve cambiar el domicilio legal de la compañía desde la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de Daule, Provincia del Guayas. Toma la palabra el Presidente para indicar a la Junta que como se ha decidido cambiar el domicilio de la compañía, es menester reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que dice relación con el domicilio de la compañía, para lo cual pone en consideración un proyecto de Reforma de Estatutos que ha sido elaborado previamente, el mismo que luego de ser discutido, es aprobado por unanimidad, siendo el texto el siguiente: **"ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la Compañía, es la ciudad de Daule y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"**. Por último la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, autoriza de manera amplia y suficiente al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública, facultándolo para que cumpla con todas las formalidades que exigiere la ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad, **f) Silvia Dora Llerena Gamboa**, Accionista; **f) Juan**

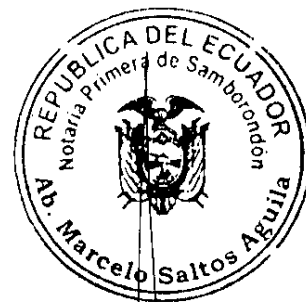


· **Bolívar Nicola Leal**, Presidente- Accionista; **f) Eduardo Elio Lomas Coello**, Gerente General-Secretario.

Silvia Dora Llerena Gamboa
Accionista

Juan Bolívar Nicola Leal
Accionista - Presidente

Eduardo Elio Lomas Coello
Gerente General- Secretario

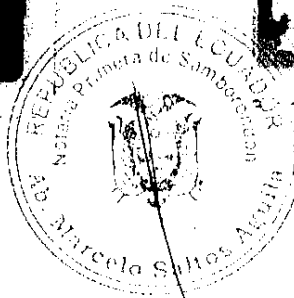


ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 091366519 - 6
LLERENA BAMBOA SILVIA DORA
GUAYAS/SALITRE/SALITRE
21 ABRIL 1970
003-T 0029 00329 F
GUAYAS/ SALITRE
SALITRE 1973

ECUATORIANA***** V2333V1222
CASADO JUAN NICOLA LEAL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
GUILLERMO LLERENA
ISLANDA BAMBOA
GUAYAGUIL 19/05/2005
19/09/2017

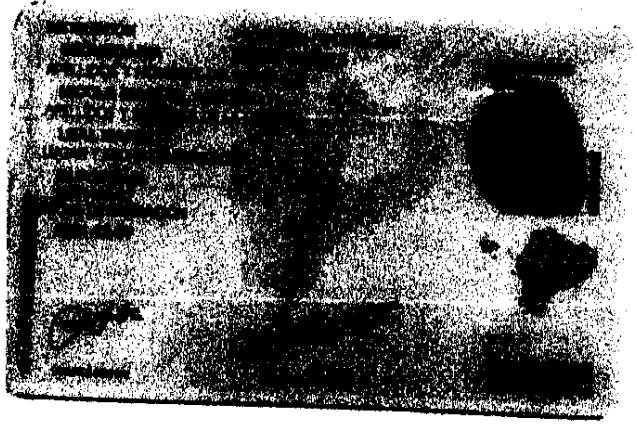
REN 1231532



COPIA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
Elections 21 & 22 June 2014
SECCION 205 - 000
NICOLA LIZAL JUAN BOLIVAR
NO. 3630217
DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS - 007181
13/06/2014 13:05:53




Ing. Juan Carlos Intrilago T.
DIRECTOR
DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS



1 a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en
2 unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy
3 fe.-----

4

5

6 **P. CAROZELI S.A.**7 **R.U.C. No. 0992631821001**

8

9

10

11

12 **f) EDUARDO ELIO LOMAS COELLO**13 **C.C. 090885959-8**14 **C.V. 015-0012**15 **GERENTE GENERAL**

16

17

18

19

20 **ABOGADO MARCELO HUMBERTO SALTOS ÁGUILA**21 **NOTARIO PRIMERO**22 **CANTÓN SAMBORONDÓN**

23

24

25

26

27

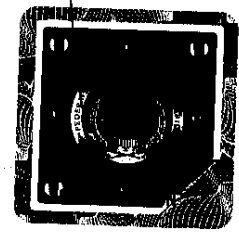
28



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**
2 **CERTIFICADA**, que en fojas útiles sello y firmo en Samborondón, a los
3 veintisiete días del mes de enero año dos mil dieciséis-----



Ab. Marcelo Saltos Aguila
Notaria Primera
de Samborondón



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, el día uno de marzo del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CAROZELI S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL LA CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 21 marzo de 2016.

Mgs. María Sol Donoso Molina

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MSDM/mjs



Factura: 002-002-000002467



20160916001000076

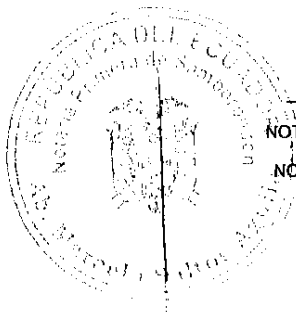
NOTARIO(A) MARCELO HUMBERTO SALTOS AGUILA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAMBORONDÓN
RAZÓN MARGINAL N° 20160916001000076



MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2016, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00070

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAROZELI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992631821001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00070



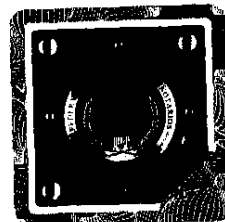

NOTARIO(A) MARCELO HUMBERTO SALTOS AGUILA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



RAZÓN.- Doy fe que en esta fecha y al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001000**, de fecha veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, suscrita por el Intendente Nacional de Compañías Abogado **VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES**, se toma nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAROZELI S.A.-** Se dio cumplimiento al Artículo Treinta y Cinco de la Ley Notarial en vigencia. Samborondón, cuatro de abril del año dos mil dieciséis.-----




Ab. Marcelo Saltos Aguila
Notaria Primera
de Samborondón



DOY FE.- QUE EN ESTA FECHA Y, AL ,MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE, A LA No.2.009 DEL 2.009, QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CAROZELI S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL C, DE LA RESOLUCION No.SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001000, DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EN GUAYAQUIL, TOMO NOTA DE LA APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ALCANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAROZELI S.A..- GUAYAQUIL, MAYO 5 DEL 2.016...-



Jf
Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 746 a 769 con el número de inscripción 98 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [CAROZELI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001000] de fecha [Veintinueve de Febrero de Dos Mil Dieciseis].




Ab. Jenny Franco Mosquera
Firma de la Registradora Encargada



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.093
FECHA DE REPERTORIO: 02/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:25



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

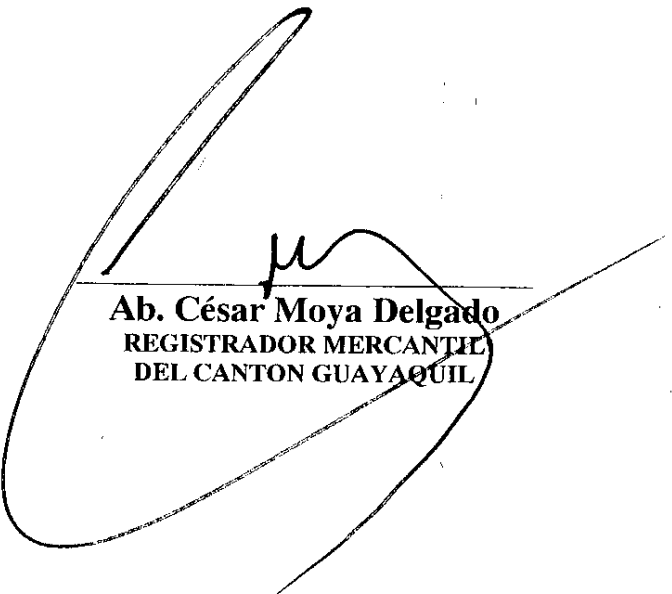
1.- Con fecha dos de Junio del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0001000, dictada el 29 de febrero del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al canton Daule**, de la compañía **CAROZELI S.A.**, de fojas 24.210 a 24.225, Registro Mercantil número 2.217. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 22093

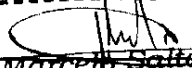


Guayaquil, 03 de junio de 2016

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

ABOGADO MARCELO SALTOS AGUILA
NOTARÍA PRIMERA DE SAMBORONDÓN
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente. DOY FE: que la Fotocopia precedente compuesta de 17 Fojas, es igual al documento original Samborondón, 24 JUL 2016


Ab. Marcelo Saltos Aguila
Notaría Primera
de Samborondón

Nº 1401/02